



### JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, siete de octubre de dos mil veintidós

RADICADO N°	05736 31 89 001 2022-00017-00
REFERENCIA	Laboral única instancia
DEMANDANTE	Deycy Natalia Pérez Taborda
DEMANDADO	Sociedad Corporación Génesis Salud IPS en Liquidación
AUTO N° 252-99	Fija fecha audiencia de que trata Art. 72 del C.P.T. y de la S.S.

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el Artículo 72 del C. Procesal del Trabajo y de la S.S., modificado por el Art. 36 de la Ley 712/01 por el art. 11 de la ley 1149 de 2007, se señala el día dieciocho (18) de noviembre de año dos mil veintidós (2022), a las ocho y treinta (8:30 a.m.) de la mañana; audiencia en donde se llevará a cabo a lo previsto en el artículo 77 CPL y de la SS. (Conciliación), la práctica de pruebas y sentencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia antes programada, acarreará las sanciones señaladas en el art. 77 antes mencionado.

- Si se trata del demandante se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la contestación de la demanda y en las excepciones de mérito.
- Si se trata del demandado, se presumirán ciertos los hechos de la demanda susceptibles de confesión.

**NOTIFÍQUESE**

**DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ**  
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 61  
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL  
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 10 del mes  
de Octubre de 2.022 a las 8:00 AM

Bray Lorena  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria